



GUÍA DOCENTE 2022-2023

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5976

1. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

3.b Coordinador de la asignatura

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER SEMESTRE 4º CURSO

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por cuestiones ambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y de los valores democráticos

CG24 Adquirir la debida implicación con las autoridades académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho -en nuestro

caso, internacional como sistema regulador de las relaciones sociales heterogéneas

CE2 Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, doctrinales y jurisprudenciales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar textos jurídicos

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y, particularmente, en el Derecho Internacional actual

R2 Saber debatir y exponer en público, con orden racional y fundamentado, temas actuales que preocupan al Derecho Internacional

R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos

R13 Conocer y comprender las particularidades del Derecho Internacional Privado en el ámbito jurídico

R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio

R16 Dominar las técnicas de reglamentación y las soluciones a los problemas de aplicación normativa, para poder profundizar en los conflictos de leyes y de jurisdicciones

R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos



prácticos reales, resoluciones de los tribunales, en las materias propias del Derecho Internacional Privado

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. Introducción al Derecho Internacional Privado

1. Concepto, objeto, contenido y caracteres 2. Derecho Internacional Privado español y de la Unión Europea. Fuentes y sistema normativo

II. Reglas de Competencia Judicial Internacional y sus problemas de aplicación

1. Conceptos generales 2. Competencia Judicial Internacional y Derecho Internacional Privado de la Unión Europea 3. Competencia Judicial Internacional y Derecho Internacional Privado español

III. Métodos de reglamentación y normas de Derecho Internacional Privado

1. Introducción a la materia 2. Problemas de aplicación del sistema de Derecho Internacional Privado

IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero

1. Eficacia extraterritorial de decisiones : conceptos generales 2. Libre circulación de decisiones judiciales y extrajudiciales en la Unión Europea 3. Efectos en España de sentencias y otras decisiones dictadas en terceros Estados 4. Ley aplicable al proceso con elemento extranjero y asistencia judicial internacional

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CALVO CARAVACA, A.L./ CARRASCOSA GONZALEZ, J. , (2021) Derecho internacional Privado volumen I., COMARES,
ANA PALOMA ABARCA JUNCO, CARLOS ESPLUGUES MOTA,
MARINAVARGAS GÓMEZ-URRUTIA, MANUEL DE LORENZO SEGRELLES,
(2020) Legislación de nacionalidad y extranjería, TIRANT,



8.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5976&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se podrá ofertar una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS

10. Sistemas de evaluación:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 10.2 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UBU, LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LOS ESTUDIANTES QUE NO LA SUPEREN EN LA PRIMERA. EN EL EXAMEN FINAL (EJERCICIOS TEÓRICO Y PRÁCTICO) ES NECESARIO UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 -EN CADA EJERCICIO- PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA ESCRITA DE EVALUACIÓN CONTINUA	30 %	30 %
EJERCICIO FINAL TEÓRICO	40 %	40 %
EJERCICIO FINAL PRÁCTICO	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepciones no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la «Evaluación Excepcional» (artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU) justificándola ante el profesor. La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen teórico (40%)-práctico (60%) sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa